



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**PROMOVENTE:** ALONDRA ABIGAIL CABALLERO JIMÉNEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/JG/7/2025**, relativo al **Juicio General**, promovido por Alondra Abigail Caballero Jiménez representante suplente del partido político Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en contra de la **"RESOLUCIÓN CG/004/2025 INTITULADA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/003/2025, FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO DE QUEJA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 (SIC) INTERPUESTO POR LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE DE MORENA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DE BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE Y CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO" (sic)**. El magistrado presidente e instructor del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo de admisión** con fecha **dos de julio de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con cuarenta y cinco minutos** del día de hoy **dos de julio de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, artículo 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de admisión** con fecha **dos de julio del presente año**, constante de 24 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ  
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA



**JUICIO GENERAL.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/JG/7/2025.

**PROMOVENTE:** ALONDRA ABIGAIL CABALLERO JIMÉNEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** "...RESOLUCIÓN CG/004/2025 INTITULADA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/003/2025, FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO DE QUEJA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 (sic), INTERPUESTO POR LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE DE MORENA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DE BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE Y CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO" (sic).

**MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR:** FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha dos de julio de dos mil veinticinco, el secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche da cuenta al magistrado presidente e instructor con el estado que guardan los presentes autos. **CONSTE.** - - - - -

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.** - - - - -

**VISTA:** la cuenta, el magistrado presidente e instructor; **ACUERDA:** - - - - -

**PRIMERO. Recepción y radicación.** Conforme a lo previsto en los artículos 672, 673 y 674 fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por recibido el expediente citado al rubro para llevar a cabo las actuaciones que en Derecho procedan, y se radica en la ponencia a cargo del suscrito para los efectos legales correspondientes. - - - - -

**SEGUNDO. Presentación del medio de impugnación.** Se tiene por presentado en tiempo y forma el Juicio General promovido por Alondra Abigail Caballero Jiménez, representante suplente del partido Morena ante el Consejo General del Instituto



Electoral del Estado de Campeche<sup>1</sup>, en los términos previstos por los artículos 641 y 642 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. -----

**TERCERO. Personería y legitimación de la promovente.** Se reconoce la personalidad de Alondra Abigail Caballero Jiménez, representante suplente del partido político Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que acredita con el oficio identificado con la referencia alfanumérica REPMORENAINE-24/2025 de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, signado por el representante propietario de Morena ante el Consejo General de Instituto Nacional Electoral, dirigido a la secretaria ejecutiva del Instituto Nacional Electoral<sup>2</sup>, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 648, fracción I, 649, 652 fracciones I y II y 720 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, preceptos legales que la facultan a promover su medio de impugnación; se admite para oír y recibir notificaciones el domicilio ubicado en calle Querétaro, número 2, entre calle Costa Rica y República del Salvador, Código Postal 2050, Barrio Santa Ana de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; autorizando para oír y recibir notificaciones a Eduardo del Jesús Estrella Rangel, así como los correos electrónicos *coordinacionjuridicoelectoralm@gmail.com* y *morena@ieec.org.mx*. -----

**CUARTO. Autoridad responsable.** Se tiene por recibido el informe circunstanciado que rinde la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC, como lo previenen los artículos 648, fracción II, 672 y 673 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; acreditando su personalidad mediante el oficio PCG/392/2025<sup>3</sup>, aprobado por el Consejo General del IEEC el cuatro de junio del año en curso; señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la Avenida Fundadores, número 18, Área Ah-Kim-Pech de esta ciudad capital, Código Postal 24014, autorizándose para oírlas y recibirlas en su nombre y representación a Diana Margarita Novelo Solis, Arelyn Guadalupe Arcovedo Noh, Karla Cuevas Valencia, Raúl Ramos Castillo, Héctor Abraham Serrano Dzib, Gaspar Gustavo Torres Barrera, Fernando Iván Cámara Jiménez, y Fernando Manuel Castellot Villamonte, y las cuentas institucionales *oficialia.electoral@ieec.org.mx*, *secretaria@ieec.org.mx*, y *juridico@ieec.org.mx*, así como el número telefónico 9811825010. -----

**QUINTO. Tercero interesado.** Durante la publicitación del presente Juicio General no compareció tercero interesado alguno, tal como se advierte en el informe circunstanciado<sup>4</sup> rendido por la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC. -----

**SEXTO. Admisión y apertura de instrucción.** Se tienen por satisfechos los requisitos señalados para la sustanciación del medio de impugnación y los generales

1 En adelante IEEC.

2 Visible de foja 154 a 155 del expediente.

3 Visible de foja 158 a 159 del expediente.

4 Visible de foja 1 a 12 del expediente.



de procedencia, por lo que esta autoridad jurisdiccional electoral local concluye que el presente Juicio General fue presentado en tiempo y forma. Lo anterior, con fundamento en los artículos 17, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracción IX y 88.1 de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 621, 622, 642, 648, fracciones I y II, y 652 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; además que no se evidenció la actualización de alguna de las causales de improcedencia previstas en la Ley Electoral local, por lo que, encontrándose legitimada la parte actora para promover su medio de impugnación y con apoyo en el artículo 674, párrafo primero, fracción V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, así como el oficio identificado con la referencia alfanumérica REPMORENAINE-24/2025 de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, signado por el representante propietario de Morena ante el Consejo General de Instituto Nacional Electoral, dirigido a la secretaria ejecutiva del Instituto Nacional Electoral<sup>5</sup>. En consecuencia, se admite el Juicio General promovido por Alondra Abigail Caballero Jiménez, representante suplente del partido político Morena ante el Consejo General del IEEC, quien impugna la "...RESOLUCIÓN CG/004/2025 INTITULADA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/003/2025, FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO DE QUEJA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 (sic), INTERPUESTO POR LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE DE MORENA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DE BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE Y CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO" (sic), y se abre instrucción. -----

**SÉPTIMO. Pruebas.** En cumplimiento al artículo 653, fracciones I, II, IV y V, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, toda vez que se mantienen en el expediente, se tienen por ofrecidas y admitidas las siguientes pruebas: -----

**A) De la parte actora.** -----

**I. Documental privada consistente en:** -----

1. Copia simple de la resolución CG/004/2025 intitulada "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/003/2024, FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO DE QUEJA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, INTERPUESTO POR LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DE BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE Y

<sup>5</sup> Visible de foja 154 a 155 del expediente.



CONTRA EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO" (sic) aprobada por el Consejo General del IEEC el veintinueve de mayo de dos mil veinticinco<sup>6</sup>. Constante de 56 fojas. - - - - -

Documental privada que se admite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 653 fracción II y 657, 661, 662 y 664 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno. - - - - -

II. La instrumental de actuaciones, así como las presunciones legales y humanas se tienen por admitidas y desahogadas por su propia naturaleza, lo anterior, con fundamento en el artículo 653, párrafo I, fracciones IV y V, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, las cuales serán valoradas por esta autoridad jurisdiccional al momento de resolver en definitiva el presente asunto, tal y como previene el artículo 664 de la mencionada Ley Electoral Local.- -

**B) De la autoridad responsable.** - - - - -

I. Documentales públicas consistentes en: - - - - -

1. Copia certificada del oficio identificado con la clave alfanumérica REPMORENAINE-24/2025 de fecha treinta y uno de enero del año en curso, con asunto "Acreditación de Representante de morena ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche" (sic) dirigido a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, signado por el representante propietario de Morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral<sup>7</sup>. Constante de dos fojas. - - - - -
2. Copia certificada del memorándum PCG/392/2025, con asunto "ENCARGADURÍA DE DESPACHO POR TIEMPO DETERMINADO" (sic), fechado el cuatro de junio de la presente anualidad dirigido a la directora ejecutiva de educación cívica y participación ciudadana del Instituto Electoral del Estado de Campeche, signado por la consejera presidenta provisional del Consejo General Del Instituto Electoral del Estado de Campeche<sup>8</sup>. Constante de 2 fojas.
3. Copia certificada del escrito denominado "PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR" (sic), de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro dirigido a la consejera presidenta provisional del Consejo General del IEEC, signado por el representante suplente de Morena ante el Consejo General del IEEC<sup>9</sup>. Constante de 9 fojas. - - - - -
4. Copia certificada del oficio SECG/2221/2024, fechado el veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, con asunto "Se remite aviso" (sic) dirigido al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por el encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC<sup>10</sup>. Constante de una foja. - - - - -
5. Copia certificada de Acuerdo JGE/416/2024 intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUENTA DEL ESCRITO DE QUEJA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, PRESENTADO LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE DE MORENA, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN

6 Visible de foja 96 a 151 del expediente.  
 7 Visible de foja 154 a 155 del expediente.  
 8 Visible de foja 158 a 159 del expediente.  
 9 Visible de foja 162 a 170 del expediente.  
 10 Visible en foja 171 del expediente.



CONTRA DE BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE Y EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO" (sic) aprobado por los integrantes de la junta general ejecutiva del IEEC el día doce de diciembre de dos mil veinticuatro<sup>11</sup>. Constante de 5 fojas. -----

6. Copia certificada del memorándum OE/1987/2024, fechado el dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro con asunto "EN ATENCIÓN AL OFICIO NO. SEJGE/1487/2024 RELATIVO AL EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/03/2024" (sic) dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC, signado por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>12</sup>. Constante de una foja. -----
7. Copia certificada del oficio identificado con la clave alfanumérica SEJGE/1487/2024 con asunto "Se notifica Acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva" (sic), de fecha doce de diciembre de dos mil veinticuatro dirigido al representante suplente de Morena, signado por el encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la junta general ejecutiva del IEEC<sup>13</sup>. Constante de una foja. -----
8. Copia certificada del acta citatoria perteneciente al expediente IEEC/Q/POS/03/2024, de fecha trece de diciembre de dos mil veinticuatro, signada por el auxiliar administrativo con fe pública para actos y hechos en materia electoral<sup>14</sup>. Constante de una foja. -----
9. Copia certificada del citatorio de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, dirigido al representante suplente de morena, signado por el auxiliar administrativo con fe pública para actos y hechos en materia electoral<sup>15</sup>. Constante de una foja. -----
10. Copia certificada del acta de notificación perteneciente al expediente IEEC/Q/POS/03/2024 de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, signada por el auxiliar administrativo con fe pública para actos y hechos en materia electoral<sup>16</sup>. Constante de una foja. -----
11. Copia certificada de la cédula de notificación dirigida al representante suplente de morena, de fecha trece de diciembre de dos mil veinticuatro, signada por el encargado de despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>17</sup>. Constante de una foja. -----
12. Copia certificada del memorándum de clave alfanumérica OE/1997/2024 con asunto "Cumplimiento al oficio número SECG/1490/2024" (sic), de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro dirigido al encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la junta general ejecutiva del IEEC, signado por el encargado de despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>18</sup>. Constante de una foja. -----
13. Copia certificada del acta circunstanciada de inspección ocular OE/IO/259/2024 de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, signada por el auxiliar administrativo de la Oficialía Electoral con fe pública para actos y hechos en materia electoral<sup>19</sup>. Constante de 8 fojas. -----
14. Copia certificada del memorándum OE/005/2025 con asunto "El que se indica" (sic), con fecha nueve de enero de dos mil veinticinco dirigido al encargado de despacho de la asesoría

11 Visible de foja 172 a 176 del expediente.

12 Visible en foja 177 del expediente.

13 Visible en foja 178 del expediente.

14 Visible en foja 179 del expediente.

15 Visible en foja 180 del expediente.

16 Visible en foja 181 del expediente.

17 Visible en foja 182 del expediente.

18 Visible en foja 183 del expediente.

19 Visible de foja 184 a 191 del expediente.



jurídica del Consejo General del IEEC, signado por el encargado de despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>20</sup>. Constante de una foja. -----

15. Copia certificada del oficio AJ/003/2025 con asunto "*Requerimiento de información*" (sic), dirigido a la presidenta municipal del H. Ayuntamiento de Campeche, fechado el nueve de enero del año en curso, signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>21</sup>. Constante de una foja. -----
16. Copia certificada del oficio AJ/004/2025 con asunto "*Requerimiento de información*" (sic) fechado el nueve de enero de dos mil veinticinco dirigido al partido Movimiento Ciudadano, signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>22</sup>. Constante de una foja. -----
17. Copia certificada del acta de notificación fechada el nueve de enero del año en curso signada por el funcionario electoral adscrito a la Oficialía Electoral con fe pública para actos y hechos en materia electoral<sup>23</sup>. Constante de una foja. -----
18. Copia certificada del escrito con asunto "*Respuesta a Oficio AJ/1004/2025*" (sic) fechado el trece de enero de dos mil veinticinco dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del IEEC, signado por el representante propietario del partido Movimiento Ciudadano<sup>24</sup>. Constante de una foja. -----
19. Copia certificada del correo electrónico intitulado "*Fwd: Respetuosa respuesta. Espero Acuse de Recibido*" (sic), de fecha catorce de enero de dos mil veinticinco, a las 9:16 horas, enviado a través del correo [juridico@ieec.org.mx](mailto:juridico@ieec.org.mx)<sup>25</sup>. Constante de una foja. -----
20. Copia certificada del oficio 0124/DJ/SN-PA/2025 con asunto "*SOLICITUD DE PRORROGA*" (sic), fechado el catorce de enero de dos mil veinticinco dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>26</sup>. Constante de una foja. -----
21. Copia certificada del oficio AJ/044/2025 con asunto "*Se solicita apoyo y colaboración*" (sic) fechado el diecisiete de enero de dos mil veinticinco dirigido al titular de la unidad de vinculación con el Instituto Nacional del IEEC, signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>27</sup>. Constante de una foja. -----
22. Copia certificada del oficio AJ/043/2025 con asunto "*Requerimiento de información*" (sic) fechado el diecisiete de enero de dos mil veinticinco, dirigido a la unidad técnica de lo contencioso electoral del Instituto Nacional Electoral, signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>28</sup>. Constante de una foja. -----
23. Copia certificada del oficio AJ/042/2025 con asunto "*Requerimiento de información*" (sic) fechado el diecisiete de enero del año en curso, dirigido al partido Movimiento Ciudadano, signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>29</sup>. Constante de una foja. -----

20 Visible en foja 192 del expediente.

21 Visible en foja 193 del expediente.

22 Visible en foja 194 del expediente.

23 Visible en foja 195 del expediente.

24 Visible de foja 196 a 197 del expediente.

25 Visible en foja 198 del expediente.

26 Visible en foja 199 del expediente.

27 Visible en foja 200 del expediente.

28 Visible en foja 201 del expediente.

29 Visible en foja 202 del expediente.



24. Copia certificada del oficio 0171/DJ/SN-PA/2025 con asunto "RESPUESTA OFICIO AJ/003/2025" (sic) fechado el veintiuno de enero de la presente anualidad, dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC signado por el director jurídico del H. Ayuntamiento de Campeche<sup>30</sup>. Constante de 2 fojas. -----
25. Copia certificada del nombramiento como "DIRECTOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE" (sic) al ciudadano "ALFONSO ALEJANDRO DURÁN REYES" (sic) emitido por la presidenta del H. Ayuntamiento de municipio de Campeche, fechado el primero de octubre de dos mil veinticuatro; y su anexo consistente en la certificación identificada con la clave alfanumérica SHA/CERT-020/2025<sup>31</sup>. Constante de 2 fojas. -----
26. Copia certificada del memorándum OE/035/2025 con asunto "EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO AJ/040/2025" (sic) fechado el veinticuatro de enero del año en curso dirigido al encargado del despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC, signado por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>32</sup>. Constante de una foja. ----
27. Copia certificada del oficio AJ/039/2025 con asunto "Requerimiento de información" (sic) fechado el diecisiete de enero del año en curso, dirigido a la presidenta municipal del H. Ayuntamiento de Campeche signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>33</sup>. Constante de 2 fojas. -----
28. Copia certificada del acta de notificación perteneciente al expediente IEEC/Q/EXPEDIENTE/03/2024 de fecha diecisiete de enero del año en curso, signada por el auxiliar administrativo con fe pública para actos y hechos en materia electoral<sup>34</sup>. Constante de una foja. -----
29. Copia certificada del memorándum OE/036/2025 con asunto "Se remite vencimiento de termino" (sic) fechado el veintisiete de enero del año en curso dirigido al encargado del despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC, signado por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>35</sup>. Constante de una foja. -----
30. Copia certificada del memorándum OE/048/2025 con asunto "El que se indica" (sic) fechado el treinta y uno de enero del año en curso dirigido al encargado del despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC, signado por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>36</sup>. Constante de una foja. -----
31. Copia certificada del acta de notificación virtual y llamada telefónica en cumplimiento al oficio AJ/077/2025 de fecha treinta de enero del año en curso, signada por el auxiliar técnico "A" de la Oficialía Electoral con fe pública para actos y hechos en Materia Electoral<sup>37</sup>. Constante de 2 fojas. -----
32. Copia certificada del oficio AJ/076/2025 con asunto "Requerimiento de información" (sic) fechado el veintinueve de enero del año en curso, dirigido a la presidenta municipal del H.

30 Visible de foja 203 a 204 del expediente.

31 Visible de foja 205 a 206 del expediente.

32 Visible en foja 207 del expediente.

33 Visible de foja 208 a 209 del expediente.

34 Visible en foja 210 del expediente.

35 Visible en foja 211 del expediente.

36 Visible en foja 212 del expediente.

37 Visible de foja 213 a 214 del expediente.



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"**



ACUERDO DE ADMISIÓN

Ayuntamiento de Campeche firmado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>38</sup>. Constante de una foja. -----

33. Copia certificada del acta circunstanciada de inspección ocular OE/IO/259/2024, fechada el dieciocho de diciembre del dos mil veinticuatro, signada por el auxiliar administrativo de la Oficialía Electoral con fe pública para actos y hechos en materia electoral<sup>39</sup>. Constante de 4 fojas. -----
34. Copia certificada del correo electrónico intitulado "*Fwd: Cumplimiento al Oficio AJ/042/2025*" (*sic*), de fecha veintisiete de enero de dos mil veinticinco, a las 8:27 horas, enviado a través del correo *juridico@ieec.org.mx*<sup>40</sup>. Constante de una foja. -----
35. Copia certificada del correo electrónico intitulado "*Cumolimiento al Oficio AJ/042/2025*" (*sic*), enviado por el secretario nacional de asuntos jurídicos y apoderado general de Movimiento Ciudadano<sup>41</sup>. Constante de una foja. -----
36. Copia certificada del escrito de contestación fechado el veinticuatro de enero del año en curso dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC, signado por el secretario nacional de asuntos jurídicos y apoderado legal de Movimiento Ciudadano; y su anexo consistente en el acuse de recibido fechado el veintisiete de enero de la misma anualidad, dirigido a "*AGUSTÍN REJON*" (*sic*), signado por el encargado de despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>42</sup>. Constante de 3 fojas. -----
37. Copia certificada de la "*ESCRITURA SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE*" (*sic*) firmada el cinco de abril de dos mil veintidós por el "*LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO*" (*sic*) adscrito a la "*Notaría 196 de la Ciudad de México*" (*sic*); y sus anexos consistentes en copias certificadas de los certificados emitidos por la Directora del Secretariado del Instituto Electoral de fechas trece de febrero de dos mil diecinueve, y siete de enero y catorce de febrero de dos mil veintidós, y del "*...PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE PARA EL SEÑOR AGUSTÍN REJÓN GÓMEZ...*" (*sic*)<sup>43</sup>. Constante de 11 fojas. ---
38. Copia certificada del oficio INE-UT/00360/2025 con asunto "*Se envía documentación*" (*sic*) fechado el veintisiete de enero del año en curso, dirigido al consejero presidente del IEEC signado por el encargado de despacho de la unidad técnica de los contencioso electoral<sup>44</sup>. Constante de una foja. -----
39. Copia certificada del memorándum OE/032/2025 con asunto "*CUMPLIMIENTO AL OFICIO SECG/072/2025*" (*sic*) fechado el veintitrés de enero del año en curso dirigido a la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC, signado por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>45</sup>. Constante de una foja. -----
40. Copia certificada del oficio INE-UT/00246/2025 con asunto "*Requerimiento de información*" (*sic*) fechado el veinte de enero del año en curso, dirigido al comité ejecutivo nacional del partido Movimiento Ciudadano signado por el encargado de despacho de la unidad técnica de los contencioso electoral<sup>46</sup>. Constante de 2 fojas. -----

38 Visible en foja 215 del expediente.

39 Visible de foja 216 a 219 del expediente.

40 Visible en foja 220 del expediente.

41 Visible en foja 221 del expediente.

42 Visible de foja 222 a 224 del expediente.

43 Visible de foja 225 a 235 del expediente.

44 Visible en foja 236 del expediente.

45 Visible en foja 237 del expediente.

46 Visible de foja 238 a 239 del expediente.



41. Copia certificada de la razón de notificación fechada el veintiuno de enero a las 12:07 horas del año en curso, signada por el notificador de nombre Alejandro Soto Serrano<sup>47</sup>. Constante de una foja. -----
42. Copia certificada del memorándum OE/055/2025 con asunto "*Se remite informe*" (*sic*) fechado el cuatro de febrero del año en curso dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC, signado por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>48</sup>. Constante de una foja. -----
43. Copia certificada del escrito de contestación fechado el veinticuatro de enero del año en curso, dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC, signado por el secretario nacional de asuntos jurídicos y apoderado general de Movimiento Ciudadano<sup>49</sup>. Constante de 2 fojas. -----
44. Copia certificada de la "*ESCRITURA SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE*" (*sic*) firmada el cinco de abril de dos mil veintidós por el "*LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO*" (*sic*) adscrito a la "*Notaría 196 de la Ciudad de México*" (*sic*); y sus anexos consistentes en copias certificadas de los certificados emitidos por la Directora del Secretariado del Instituto Electoral de fechas trece de febrero de dos mil diecinueve, y siete de enero y catorce de febrero de dos mil veintidós, y del "*...PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE PARA EL SEÑOR AGUSTÍN REJÓN GÓMEZ...*" (*sic*)<sup>50</sup>. Constante de 11 fojas. ---
45. Copia certificada del memorándum OE/062/2025 con asunto "*Se remite vencimiento de termino*" (*sic*) fechado el seis de febrero del año en curso dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC, signado por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>51</sup>. Constante de una foja. -----
46. Copia certificada del oficio 306/DJ/SN-PA/2025 con asunto "*SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE FECHAS*" (*sic*) fechado el siete de febrero del año en curso, dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC signado por el director jurídico del H. Ayuntamiento de Campeche<sup>52</sup>. Constante de una foja. -----
47. Copia certificada del oficio AJ/113/2025 con asunto "*Se solicita apoyo y colaboración*" (*sic*) fechado el siete de febrero del año en curso, dirigido a la titular de la unidad de vinculación con el Instituto Nacional del IEEC signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>53</sup>. Constante de una foja. -----
48. Copia certificada del oficio AJ/112/2025 con asunto "*Requerimiento de información*" (*sic*) fechado el siete de febrero del año en curso, dirigido a la unidad técnica de lo contencioso electoral del Instituto Nacional Electoral signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC; y sus anexos consistentes en dos capturas de pantalla de la página web denominada "Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales", y dos correos electrónicos enviados desde el correo *coordinación.vinculación@ieec.org.mx* (*sic*)<sup>54</sup>. Constante de 5 fojas. -----
49. Copia certificada del oficio AJ/111/2025 con asunto "*Requerimiento de información*" (*sic*) fechado el siete de febrero del año en curso, dirigido al partido "*Movimiento Ciudadano; Sede*"

47 Visible en foja 240 del expediente.

48 Visible en foja 241 del expediente.

49 Visible de foja 242 a 243 del expediente.

50 Visible de foja 244 a 254 del expediente.

51 Visible en foja 255 del expediente.

52 Visible en foja 256 del expediente.

53 Visible en foja 257 del expediente.

54 Visible en foja 258 y de foja 260 a 263 del expediente



*Nacional*” (sic) signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>55</sup>. Constante de una foja. -----

50. Copia certificada del memorándum OE/075/2025 con asunto “*Cumplimiento al AJ/103/2025*” (sic) fechado el diez de febrero del año en curso dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC, signado por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>56</sup>. Constante de una foja. -----
51. Copia certificada del acta de notificación virtual y certificación de llamada telefónica perteneciente en cumplimiento al oficio AJ/103/2025 de fecha seis de febrero del año en curso, signado por el encargado de despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>57</sup>. Constante de una foja. -----
52. Copia certificada del oficio AJ/102/2025 con asunto “*Recordatorio de requerimiento de información*” (sic) fechado el seis de febrero del año en curso, dirigido a la “*C. Biby Karen Rabelo de la Torre*” (sic) signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>58</sup>. Constante de una foja. -----
53. Copia certificada del oficio AJ/076/2025 con asunto “*Requerimiento de información*” (sic) fechado el veintinueve de enero del año en curso, dirigido a la “*C. Biby Karen Rabelo de la Torre*” (sic) signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>59</sup>. Constante de una foja. -----
54. Copia certificada del oficio 0171/DJ/SN-PA/2025 con asunto “*RESPUESTA OFICIO AJ/003/2025*” (sic) fechado el veintiuno de enero del año en curso, dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>60</sup>. Constante de una foja. --
55. Copia certificada del oficio 0440/TM-SJA/2025 con asunto “*Respuesta requerimiento de información*” (sic) fechado el diez de febrero del año en curso, dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC signado por el tesorero municipal del H. Ayuntamiento del municipio de Campeche<sup>61</sup>. Constante de una foja. -----
56. Copia certificada del oficio INE-UT/581/2024 con asunto “*Se notifica requerimiento*” (sic) fechado el diez de febrero de dos mil veinticuatro, dirigido a la “*Sede Nacional del Partido Movimiento Ciudadano*” (sic) signado por el encargado de despacho de la unidad técnica de lo contencioso electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral<sup>62</sup>. Constante de una foja. -----
57. Copia certificada de la razón de notificación fechada el once de febrero a las 12:48 horas del año en curso, signada por la notificadora “*Pamela Stefania Santibáñez Aranda*” (sic)<sup>63</sup>. Constante de una foja. -----
58. Copia certificada del correo electrónico intitulado “*Se remite acuse*” (sic), de doce de diciembre de dos mil veinticinco, a las 18:14 horas, enviado a través del correo *juridico@ieec.org.mx*<sup>64</sup>. Constante de una foja. -----

55 Visible en foja 259 del expediente.  
 56 Visible en foja 264 del expediente.  
 57 Visible en foja 265 del expediente.  
 58 Visible en foja 266 del expediente.  
 59 Visible en foja 268 del expediente.  
 60 Visible en foja 273 del expediente.  
 61 Visible en foja 277 del expediente.  
 62 Visible en foja 278 del expediente.  
 63 Visible en foja 279 del expediente.  
 64 Visible en foja 280 del expediente.



59. Copia certificada del memorándum OE/077/2025 con asunto "*Cumplimiento al AJ/110/2025*" (*sic*) fechado el once de febrero del año en curso dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General de IEEC, signado por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>65</sup>. Constante de una foja. -----
60. Copia certificada del oficio AJ/106/2025 con asunto "*Requerimiento de información*" (*sic*) fechado el siete de febrero del año en curso, dirigido a la dirección de administración del H. Ayuntamiento de Campeche signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>66</sup>. Constante de una foja. -----
61. Copia certificada del oficio AJ/107/2025 con asunto "*Requerimiento de información*" (*sic*) fechado el siete de febrero del año en curso, dirigido a la tesorería H. Ayuntamiento de Campeche signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>67</sup>. Constante de una foja. -----
62. Copia certificada del oficio AJ/108/2025 con asunto "*Requerimiento de información*" (*sic*) fechado el siete de febrero del año en curso, dirigido al secretario del H. Ayuntamiento de Campeche signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>68</sup>. Constante de una foja. -----
63. Copia certificada del oficio AJ/109/2025 con asunto "*Requerimiento de información*" (*sic*) fechado el siete de febrero del año en curso, dirigido al "*Jurídico el H. Ayuntamiento de Campeche*" (*sic*) signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>69</sup>. Constante de una foja. -----
64. Copia certificada del acta de notificación perteneciente al expediente IEEC/Q/POS/03/2024 de fecha siete de febrero del año en curso, signada por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>70</sup>. Constante de una foja. -----
65. Copia certificada del correo electrónico intitulado "*Contestación a requerimiento*" (*sic*), de fecha once de febrero de dos mil veinticinco, a las 22:20 horas, enviado a través del correo *legalcampmc@gmail.com*<sup>71</sup>. Constante de 2 fojas. -----
66. Copia certificada del oficio AJ/138/2025 con asunto "*Se solicitó apoyo y colaboración*" (*sic*) fechado el doce de febrero del año en curso, dirigido a la titular de la unidad de vinculación con el Instituto Nacional del IEEC signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>72</sup>. Constante de una foja. -----
67. Copia certificada del oficio AJ/137/2025 con asunto "*Requerimiento de información*" (*sic*) fechado el doce de febrero del año en curso, dirigido a la unidad técnica de lo contencioso electoral del Instituto Nacional Electoral signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC; y su anexo consistente en la captura de pantalla de la página intitulada "*Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales*" (*sic*)<sup>73</sup>. Constante de 2 fojas. -----
68. Copia certificada del oficio AJ/136/2025 con asunto "*Requerimiento de información*" (*sic*) fechado el doce de febrero del año en curso, dirigido al "*C. Jorge Álvarez Máynez*" (*sic*)

<sup>65</sup> Visible en foja 281 del expediente.

<sup>66</sup> Visible en foja 282 del expediente.

<sup>67</sup> Visible en foja 283 del expediente.

<sup>68</sup> Visible en foja 284 del expediente.

<sup>69</sup> Visible en foja 285 del expediente.

<sup>70</sup> Visible en foja 286 del expediente.

<sup>71</sup> Visible de foja 287 a 288 del expediente.

<sup>72</sup> Visible en foja 289 del expediente.

<sup>73</sup> Visible de fojas 290 y 292 del expediente.



signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>74</sup>. Constante de una foja. -----

69. Copia certificada del oficio AJ/102/2025 con asunto “*Contestación a requerimiento*” (sic) fechado el once de febrero del año en curso, dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC signado por el “*LIC. ÁNGEL FRANCISO HERRERA VILLANUEVA APODERADO DE BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE*” (sic)<sup>75</sup>. Constante de 2 fojas. -----
70. Copia certificada del “*PRIMER TESTIMONIO*” de la “*ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO*” (sic) firmada el dieciocho de febrero de dos mil veintiuno por la “*LIC. ISABEL DEL CARMEN RUIZ GUILLERMO*” (sic) adscrita a la “*...Notaría Pública Número Uno...*” (sic)<sup>76</sup>. Constante de 3 fojas. -----
71. Copia certificada del oficio AJ/140/2025 con asunto “*Recordatorio al requerimiento de información*” (sic) fechado el trece de febrero del año en curso, dirigido al “*Jurídico el H. Ayuntamiento de Campeche*” (sic) signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>77</sup>. Constante de 2 fojas. -----
72. Copia certificada del oficio 336/DJ/SN-PA/2025 con asunto “*SE RINDE INFORME EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/03/2024*” (sic) fechado el trece de febrero del año en curso, dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC signado por el “*LIC. ALFONSO ALEJANDRO DURAN REYES DIRECTOR JURÍDICO*” (sic)<sup>78</sup>. Constante de una foja. -----
73. Copia certificada del oficio 321/DJ/SN-PA/2025 con asunto “*SE RINDE INFORME EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/03/2024*” (sic) fechado el doce de febrero del año en curso, dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC signado por el “*LIC. ALFONSO ALEJANDRO DURAN REYES DIRECTOR JURÍDICO*” (sic)<sup>79</sup>. Constante de una foja. -----
74. Copia certificada del escrito intitulado “*ACUSE DE RECIBIDO*” (sic) fechado el trece de febrero del año en curso dirigido al Jurídico Campeche signado por el encargado de despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>80</sup>. Constante de una foja. -----
75. Copia certificada del correo electrónico intitulado “*RESPUESTA A OFICIOS AJ/109/2025, AJ/118/2025-EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/03/2024*” (sic), de fecha doce de febrero de dos mil veinticinco, a las 4:27 p.m., enviado a través del correo *juridico.campeche1984@gmail.com*<sup>81</sup>. Constante de una foja. -----
76. Copia certificada del correo electrónico intitulado “*Fwd: Contestación oficio AJ/039/2025*” (sic), de fecha trece de febrero de dos mil veinticinco, a las 9:12 p.m., enviado a través del correo *juridico@ieec.org.mx*<sup>82</sup>. Constante de una foja. -----
77. Copia certificada del oficio 304/DJ/SN-PA/2025 con asunto “*EL QUE SE INDICA*” (sic) fechado el siete de febrero del año en curso, dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC signado por el “*LIC. ALFONSO ALEJANDRO DURAN REYES DIRECTOR JURÍDICO*” (sic)<sup>83</sup>. Constante de una foja. -----

74 Visible en foja 291 del expediente.  
 75 Visible de fojas 293 a 294 del expediente.  
 76 Visible de foja 295 a 297 del expediente.  
 77 Visible en foja 298 del expediente.  
 78 Visible en foja 299 del expediente.  
 79 Visible en foja 300 del expediente.  
 80 Visible en foja 301 del expediente.  
 81 Visible de foja 302 a 303 del expediente.  
 82 Visible en foja 304 del expediente.  
 83 Visible en foja 305 del expediente.



78. Copia certificada del oficio 0171/DJ/SN-PA/2025 con asunto "RESPUESTA AL OFICIO AJ/003/2025" (sic) fechado el veintiuno de enero del año en curso, dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC signado por el "LIC. ALFONSO ALEJANDRO DURAN REYES DIRECTOR JURÍDICO H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE" (sic)<sup>84</sup>. Constante de 2 fojas. -----
79. Copia certificada del oficio 0465/TM-SJA/2025 con asunto "Respuesta requerimiento de información" (sic) fechado el doce de febrero del año en curso, dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC signado por la "M.A.P. MIJAÍL ALBERTO BASTARRACHEA CASTILLO TESORERO MUNICIPAL" (sic)<sup>85</sup>. Constante de una foja. -----
80. Copia certificada del correo electrónico intitulado "Fwd: RESPUESTA A OFICIOS AJ/109/2025, AJ/116/2025 Y AJ/118/2025-EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/03/2024" (sic), de fecha trece de febrero de dos mil veinticinco, a las 9:08 horas, enviado a través del correo *juridico@ieec.org.mx*<sup>86</sup>. Constante de una foja. -----
81. Copia certificada del oficio 321/DJ/SN-PA/2025 con asunto "SE RINDE INFORME EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/03/2024" (sic) fechado el doce de febrero del año en curso, dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC signado por el "LIC. ALFONSO ALEJANDRO DURAN REYES DIRECTOR JURÍDICO" (sic)<sup>87</sup>. Constante de una foja. -----
82. Copia certificada del memorándum OE/088/2025 con asunto "El que se indica" (sic) fechado el doce de febrero del año en curso dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General de IEEC, signado por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>88</sup>. Constante de una foja. -----
83. Copia certificada del oficio AJ/116/2025 con asunto "Requerimiento de información" (sic) fechado el once de febrero del año en curso, dirigido a la dirección de administración del H. Ayuntamiento de Campeche signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>89</sup>. Constante de una foja. -----
84. Copia certificada del oficio AJ/117/2025 con asunto "Requerimiento de información" (sic) fechado el once de febrero del año en curso, dirigido a la tesorería del H. Ayuntamiento de Campeche signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>90</sup>. Constante de una foja. -----
85. Copia certificada del oficio AJ/118/2025 con asunto "Requerimiento de información" (sic) fechado el once de febrero del año en curso, dirigido al secretario del H. Ayuntamiento de Campeche signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>91</sup>. Constante de una foja. -----
86. Copia certificada del acta de notificación fechada el once de febrero del año en curso signada por el auxiliar técnico "A" de la Oficialía Electoral con fe pública para actos y hechos en materia electoral<sup>92</sup>. Constante de una foja. -----

84 Visible de foja 306 a 307 del expediente.

85 Visible en foja 308 del expediente.

86 Visible en foja 309 del expediente.

87 Visible en foja 310 del expediente.

88 Visible en foja 311 del expediente.

89 Visible en foja 312 del expediente.

90 Visible en foja 313 del expediente.

91 Visible en foja 314 del expediente.

92 Visible en foja 315 del expediente.



87. Copia certificada del correo electrónico intitulado "Fwd: CUMPLIMIENTO OFICIO" (sic), de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, a las 15:48 horas, enviado a través del correo [juridico@ieec.org.mx](mailto:juridico@ieec.org.mx)<sup>93</sup>. Constante de una foja. -----
88. Copia certificada del escrito de asunto "Desahogo de requerimiento" (sic) fechado el catorce de febrero del año en curso dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC signado por "Agustín Rejón Gómez" (sic)<sup>94</sup>. Constante de una foja.
89. Copia certificada del oficio AJ/151/2025 con asunto "Se solicita apoyo y colaboración" (sic) fechado el dieciocho de febrero del año en curso, dirigido a la titular de la unidad de vinculación con el Instituto Nacional del IEEC signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>95</sup>. Constante de una foja. -----
90. Copia certificada del oficio AJ/150/2025 con asunto "Requerimiento de información" (sic) fechado el dieciocho de febrero del año en curso, dirigido a la unidad técnica de lo contencioso electoral del Instituto Nacional Electoral signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC; y sus anexos consistentes en tres capturas de pantalla pertenecientes a la página web denominada "Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales" (sic) y dos correos electrónicos enviados desde el usuario [coordinacion.vinculacion@ieec.org.mx](mailto:coordinacion.vinculacion@ieec.org.mx) (sic)<sup>96</sup>. Constante de 7 fojas. -----
91. Copia certificada del oficio AJ/149/2025 con asunto "Requerimiento de información" (sic) fechado el dieciocho de febrero del año en curso, dirigido al "Partido Movimiento Ciudadano; Sede Nacional" (sic) signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC, a través del cual se solicita "...b) Señale como fue difundida la convocatoria de registro a la Dirigencia Nacional del Partido Movimiento Ciudadano..." (sic)<sup>97</sup>. Constante de una foja. -----
92. Copia certificada del oficio AJ/153/2025 con asunto "Se solicita apoyo y colaboración" (sic) fechado el dieciocho de febrero del año en curso, dirigido a la titular de la unidad de vinculación con el Instituto Nacional del IEEC signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>98</sup>. Constante de una foja. -----
93. Copia certificada del oficio AJ/149/2025 con asunto "Requerimiento de información" (sic) fechado el dieciocho de febrero del año en curso, dirigido al "Partido Movimiento Ciudadano; Sede Nacional" (sic) signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC, a través del cual se solicita "...b) Señale porque medios o redes sociales fue difundida la convocatoria de registro a la Dirigencia Nacional del Partido Movimiento Ciudadano..." (sic)<sup>99</sup>. Constante de una foja. -----
94. Copia certificada del memorándum OE/099/2025 con asunto "CUMPLIMIENTO AL AJ/141/2025" (sic) fechado el dieciocho de febrero del año en curso dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General de IEEC, signado por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>100</sup>. Constante de una foja. -----
95. Copia certificada del oficio AJ/140/2025 con asunto "Recordatorio al requerimiento de información" (sic) fechado el trece de febrero del año en curso, dirigido al "Jurídico el H.

93 Visible en foja 316 del expediente.

94 Visible en foja 317 del expediente.

95 Visible en foja 318 del expediente.

96 Visible en fojas 319 y 323 a 328 del expediente.

97 Visible en foja 320 del expediente.

98 Visible en foja 321 del expediente.

99 Visible en foja 322 del expediente.

100 Visible en foja 329 del expediente.



- Ayuntamiento de Campeche* (sic) signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>101</sup>. Constante de una foja. -----
96. Copia certificada del acta de notificación perteneciente al expediente IEEC/Q/POS/03/2024 de fecha trece de febrero del año en curso, signada por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>102</sup>. Constante de una foja. -----
97. Copia certificada del oficio INE-UT/00743/2025 con asunto "*Requerimiento de información*" (sic) fechado el dieciocho de febrero del año en curso, dirigido a "*Partido Movimiento Ciudadano, Sede Nacional*" (sic) signado por el encargado de despacho de la unidad técnica de lo contencioso electoral; y su anexo consistente en la razón de notificación de fecha diecinueve de febrero del año en curso<sup>103</sup>. Constante de una foja. -----
98. Copia certificada del oficio INE-UT/00756/2025 con asunto "*Se envía documentación*" (sic) fechado el diecinueve de febrero del año en curso, dirigido al consejero presidente del IEEC signado por el encargado de despacho de la unidad técnica de lo contencioso electoral<sup>104</sup>. Constante de una foja. -----
99. Copia certificada del oficio INE-UT/00655/2025 con asunto "*Requerimiento de información*" (sic) fechado el doce de febrero del año en curso, dirigido al "*C. Jorge Alvarez Maynez*" (sic) signado por el encargado de despacho de la unidad técnica de lo contencioso electoral<sup>105</sup>. Constante de 2 fojas. -----
100. Copia certificada del citatorio perteneciente al expediente IEEC/Q/POS/03/2024 dirigido al "*C. Jorge Álvarez Máynez*" (sic) fechado el trece de febrero del año en curso signado por "*MARCOS CARDENAS...*" y "*Pamela Santibañez Aranda*" (sic)<sup>106</sup>. Constante de 2 fojas. --
101. Copia certificada de la cédula de notificación perteneciente al expediente IEEC/Q/POS/03/2024 dirigido al "*C. Jorge Álvarez Máynez*" (sic) fechado el catorce de febrero del año en curso signado por "*MARCOS CARDENAS...*" y "*Pamela Santibañez Aranda*" (sic)<sup>107</sup>. Constante de una foja. -----
102. Copia certificada de la razón de notificación perteneciente al expediente IEEC/Q/POS/03/2024 fechado el trece de febrero del año en curso recibido a las 15:45 horas signado por la notificadora "*Pamela Stefania Santibañez Aranda*" (sic)<sup>108</sup>. Constante de una foja. -----
103. Copia certificada del oficio AJ/136/2025 con asunto "*Requerimiento de información*" (sic) fechado el doce de febrero del año en curso, dirigido al "*C. Jorge Alvarez Maynez*" (sic) signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>109</sup>. Constante de una foja. -----
104. Copia certificada del memorándum OE/102/2025 con asunto "*CUMPLIMIENTO AL AJ/148/2025*" (sic) fechado el veinte de febrero del año en curso dirigido al encargado de

101 Visible en foja 330 del expediente.  
 102 Visible en foja 331 del expediente.  
 103 Visible en foja 332 del expediente.  
 104 Visible en foja 333 del expediente.  
 105 Visible de foja 334 a 335 del expediente.  
 106 Visible de foja 336 a 337 del expediente.  
 107 Visible en foja 338 del expediente.  
 108 Visible en foja 339 del expediente.  
 109 Visible en foja 340 del expediente.



despacho de la asesoría jurídica del Consejo General de IEEC, firmado por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>110</sup>. Constante de una foja. -----

105. Copia certificada del oficio AJ/147/2025 con asunto "Requerimiento de información" (sic) fechado el dieciocho de febrero del año en curso, dirigido al secretario del H. Ayuntamiento de Campeche firmado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del consejo general del IEEC<sup>111</sup>. Constante de 2 fojas. -----
106. Copia certificada del acta de notificación perteneciente al expediente IEEC/Q/POS/03/2024 de fecha diecinueve de febrero del año en curso, firmada por el auxiliar administrativo con fe pública para actos y hechos en materia electoral<sup>112</sup>. Constante de una foja. -----
107. Copia certificada del memorándum OE/111/2025 con asunto "Se remite vencimiento de termino" (sic) fechado el veintiuno de febrero del año en curso dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General de IEEC, firmado por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>113</sup>. Constante de una foja. -----
108. Copia certificada del escrito intitulado "ACUSE DE RECIBIDO" (sic) fechado el veinticuatro de febrero del año en curso dirigido al "Jurídico Campeche" firmado por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC (sic)<sup>114</sup>. Constante de una foja. -----
109. Copia certificada del oficio 0424/DJ/SN-PA/2025 con asunto "SE REMITE INFORMACIÓN" (sic) fechado el veintiuno de febrero del año en curso, encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General de IEEC firmado por el director jurídico del H. Ayuntamiento de Campeche<sup>115</sup>. Constante de 2 fojas. -----
110. Copia certificada del cuadro intitulado "ALCALDIA DE CAMPECHE AGENDA ALCALDESA" (sic)<sup>116</sup>. Constante de una foja. -----
111. Copia certificada de la cuarta sección del Periódico Oficial del Estado de San Francisco de Campeche, Campeche fechada el veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro<sup>117</sup>. Constante de 2 fojas. -----
112. Copia certificada del oficio AJ/169/2025 con asunto "Se solicita apoyo y colaboración" (sic) fechado el veinticuatro de febrero del año en curso, dirigido al titular de la unidad de vinculación con el Instituto Nacional del IEEC firmado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General de IEEC<sup>118</sup>. Constante de una foja. -----
113. Copia certificada del oficio AJ/167/2025 con asunto "Recordatorio de requerimiento de información" (sic) fechado el veinticuatro de febrero del año en curso, dirigido al "C. Jorge Álvarez Máynez" (sic) firmado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General de IEEC<sup>119</sup>. Constante de una foja. -----
114. Copia certificada del oficio AJ/168/2025 con asunto "Requerimiento de información" (sic) fechado el veinticuatro de febrero del año en curso, dirigido al titular de la unidad de lo

110 Visible en foja 341 del expediente.  
 111 Visible en foja 342 del expediente.  
 112 Visible en foja 343 del expediente.  
 113 Visible en foja 344 del expediente.  
 114 Visible en foja 345 del expediente.  
 115 Visible en foja 346 del expediente.  
 116 Visible en foja 346 del expediente.  
 117 Visible de foja 348 a 349 del expediente.  
 118 Visible en foja 350 del expediente.  
 119 Visible en foja 351 del expediente.



contenciosos electoral del Instituto Nacional Electoral signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General de IEEC; y sus anexos consistentes en una captura de pantalla perteneciente al página web denominada "Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales" y un correo electrónico enviado desde el usuario *juridico@ieec.org.mx* (sic)<sup>120</sup>. Constante de 3 fojas. -----

115. Copia certificada del escrito con asunto "Desahogo de requerimiento" (sic) fechado el veintiuno de febrero del año en curso dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC signado por "AGUSTÍN REJÓN GÓMEZ" (sic)<sup>121</sup>. Constante de una foja. -----
116. Copia certificada del escrito con asunto "Desahogo de requerimiento" (sic) fechado el veintiséis de febrero del año en curso dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC signado por "JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ" (sic)<sup>122</sup>. Constante de 2 fojas. -----
117. Copia certificada del correo electrónico intitulado "Fwd: Desahogo de requerimiento IEEC/Q/POS/03/2024-Oficio AJ/136/2025" (sic), de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, a las 14:44 horas, enviado a través del correo *juridico@ieec.org.mx*<sup>123</sup>. Constante de una foja. -----
118. Copia certificada del memorándum OE/119/2025 con asunto "SE REMITE ACTA DE INSPECCIÓN OCULAR" (sic) fechado el veintiséis de febrero del año en curso dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General de IEEC, signado por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>124</sup>. Constante de una foja. ---
119. Copia certificada del acta circunstanciada de inspección ocular OE/IO/006/2025 de fecha veinticinco de febrero del año en curso, signada por el encargado de despacho de la Oficialía Electoral con fe pública para actos y hechos en materia electoral<sup>125</sup>. Constante de 49 fojas.
120. Copia certificada del oficio AJ/184/2025 con asunto "Se solicita apoyo y colaboración" (sic) fechado el siete de marzo del año en curso, dirigido al encargado de despacho de la Oficialía Electoral del IEEC signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General de IEEC<sup>126</sup>. Constante de una foja. -----
121. Copia certificada del oficio INE-UT/01007/2025 con asunto "Se envía documentación" (sic) fechado el cinco de marzo del año en curso, dirigido a la Consejera Presidenta del IEEC signado por la líder de vinculación con autoridades electorales de la unidad técnica de lo contencioso electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral<sup>127</sup>. Constante de una foja. -----
122. Copia certificada del oficio INE-UT/00743/2025 con asunto "Requerimiento de información" (sic) fechado el dieciocho de febrero del año en curso, dirigido al "Partido Movimiento Ciudadano, Sede Nacional" (sic) signado por el encargado de despacho de la unidad técnica de lo contencioso electoral<sup>128</sup>. Constante de una foja. -----
123. Copia certificada de la razón de notificación perteneciente al expediente IEEC/Q/POS/03/2024 fechada el diecinueve de febrero del año en curso recibido a las 12:00 horas signada por la notificadora "Estefanía Díaz Carrillo" (sic)<sup>129</sup>. Constante de una foja. -

120 Visible de foja 352 a 354 del expediente.

121 Visible en foja 355 del expediente.

122 Visible de foja 356 a 357 del expediente.

123 Visible en foja 358 del expediente.

124 Visible en foja 359 del expediente.

125 Visible de foja 360 a 408 del expediente.

126 Visible en foja 409 del expediente.

127 Visible en foja 410 del expediente.

128 Visible en foja 411 del expediente.

129 Visible en foja 412 del expediente.



124. Copia certificada del oficio INE-UT/864/2025 sin asunto, fechado el veinticuatro de febrero del año en curso, dirigido a “C. Jorge Álvarez Máynez” (sic) signado por la líder de vinculación con autoridades electorales de la unidad técnica de lo contencioso electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral<sup>130</sup>. Constante de una foja. -----
125. Copia certificada del citatorio de fecha veintiocho de febrero del año en curso, dirigido al “C. Jorge Álvarez Máynez” (sic), signado por “MARCOS CARDENAS...” y “Oscar Flores Contreras” (sic)<sup>131</sup>. Constante de 2 fojas. -----
126. Copia certificada de cédula de notificación dirigida al “C. Jorge Álvarez Máynez” (sic), de fecha veintiséis de febrero del año en curso, signada por “MARCOS CARDENAS...” y “Oscar Flores Contreras” (sic)<sup>132</sup>. Constante de una foja. -----
127. Copia certificada de la razón de notificación perteneciente al expediente IEEC/Q/POS/03/2024 fechado el veintiséis de febrero del año en curso recibido a las 12:00 horas signada por el notificador “Oscar Flores Contreras” (sic)<sup>133</sup>. Constante de una foja. --
128. Copia certificada del memorándum OE/128/2025 con asunto “SE REMITE ACTA DE INSPECCIÓN OCULAR” (sic) fechado el once de marzo del año en curso dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General de IEEC, signado por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>134</sup>. Constante de una foja. ---
129. Copia certificada del acta circunstanciada de inspección ocular OE/IO/008/2025, fechada el diez de marzo del año en curso, signada por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral con fe pública para actos y hechos en materia electoral<sup>135</sup>. Constante de 7 fojas. -
130. Copia certificada del oficio AJ/259/2025 con asunto “Se rinde Informe técnico el expediente IEEC/Q/POS/03/2024” (sic) fechado el dieciocho de marzo del año en curso, dirigido a la consejera presidenta provisional del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del IEEC signado por la líder de vinculación con autoridades electorales de la unidad técnica de lo contencioso electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral<sup>136</sup>. Constante de una foja. -----
131. Copia certificada del Informe Técnico AJ/IT/Q/003-POS/2025 intitulado “INFORME TÉCNICO QUE EMITE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO OCTAVO DEL ACUERDO JGE/416/2024, INTITULADO “ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUENTA DEL ESCRITO DE QUEJA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, PRESENTADO POR LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE DE MORENA, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DE BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE Y EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, RELATIVO AL EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/03/2024” (sic), emitido por la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC el dieciocho de marzo del año en curso<sup>137</sup>. Constante de 10 fojas. -----
132. Copia certificada del Acuerdo JGE/004/2025 intitulado “ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ADMITE LA QUEJA RESPECTO AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO IEEC/Q/POS/003/2024” (sic) emitido el veinticinco de marzo del año en curso por la junta general ejecutiva del IEEC<sup>138</sup>. Constante de 10 fojas. -----

130 Visible en foja 413 del expediente.  
 131 Visible de foja 414 a 415 del expediente.  
 132 Visible en foja 416 del expediente.  
 133 Visible en foja 417 del expediente.  
 134 Visible en foja 418 del expediente.  
 135 Visible de foja 419 a 425 del expediente.  
 136 Visible en foja 426 del expediente.  
 137 Visible de foja 427 a 436 del expediente.  
 138 Visible de foja 437 a 446 del expediente.



133. Copia certificada del escrito con asunto "Se atiende Acuerdo JGE/004/2025" (sic) fechado el veinticinco de marzo del año en curso, dirigido a la presidente provisional de la junta general ejecutiva del IEEC signado por el representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IEEC<sup>139</sup>. Constante de 5 fojas. -----
134. Copia certificada del memorándum OE/142/2025 con asunto "EN ATENCIÓN AL OFICIO NO. SEJGE/021/2025 RELATIVO AL EXPEDIENTE TEEC/POS/003/2024" (sic) fechado el veintisiete de marzo del año en curso dirigido a la secretaria ejecutiva del Consejo General y de la junta general ejecutiva del IEEC, signado por el encargado de despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>140</sup>. Constante de una foja. -----
135. Copia certificada del oficio OE/007/2025 con asunto "Se notifica Acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva" (sic) fechado el veinticinco de marzo del año en curso, dirigido a la "C. BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE Presidenta del Ayuntamiento de Campeche" (sic) signado por el encargado de despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>141</sup>. Constante de una foja. -----
136. Copia certificada del citatorio de fecha veintiséis de marzo del año en curso, dirigido a la "C. BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE Presidenta del Ayuntamiento de Campeche" (sic), signado por el auxiliar administrativo en su carácter de notificador del IEEC<sup>142</sup>. Constante de una foja. -----
137. Copia certificada del acta citatoria perteneciente al expediente IEEC/Q/POS/003/2024 fechada el veinticinco de marzo a las 13:40 horas del año en curso, signada por el auxiliar administrativo con fe pública para actos y hechos en materia electoral<sup>143</sup>. Constante de una foja. -----
138. Copia certificada del acta de notificación perteneciente al expediente IEEC/Q/POS/003/2024 fechado el veintiséis de marzo a las 11:00 horas del año en curso, signada por el auxiliar administrativo con fe pública para actos y hechos en materia electoral<sup>144</sup>. Constante de una foja. -----
139. Copia certificada del oficio OE/008/2025 con asunto "Se notifica Acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva" (sic) fechado el veinticinco de marzo del año en curso, dirigido a la representación del partido político Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IEEC signado por el encargado de despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>145</sup>. Constante de una foja. -----
140. Copia certificada del acta de notificación perteneciente al expediente IEEC/Q/POS/003/2024 fechada el veinticinco de marzo a las 13:45 horas del año en curso, signado por el auxiliar administrativo con fe pública para actos y hechos en materia electoral<sup>146</sup>. Constante de una foja. -----
141. Copia certificada de la cédula de notificación dirigida a la "C. Biby Karen de la Torre Presidenta del H. Ayuntamiento de Campeche" y a la "Representación del Partido Político Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche" (sic), fechada el veinticinco de marzo a las 14:45 horas del año en curso, signado por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC; y su anexo consistente en la "CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN DE CÉDULA EN ESTRADOS CUMPLIMIENTO AL OFICIO No. SEJGE/021/2025" (sic)<sup>147</sup>. Constante de 2 fojas. -----

139 Visible de foja 447 a 451 del expediente.  
 140 Visible en foja 452 del expediente.  
 141 Visible en foja 453 del expediente.  
 142 Visible en foja 454 del expediente.  
 143 Visible en foja 455 del expediente.  
 144 Visible en foja 456 del expediente.  
 145 Visible en foja 457 del expediente.  
 146 Visible en foja 458 del expediente.  
 147 Visible de foja 459 a 460 del expediente.



142. Copia certificada del acta de notificación virtual en cumplimiento al oficio OE/007/2025 de fecha veintiséis de marzo del año en curso, signado por el encargado de despacho de la oficialía electoral del IEEC<sup>148</sup>. Constante de una foja. -----
143. Copia certificada del oficio 0688/DJ/SN-PA/2025 con asunto “CONTESTACIÓN DEL ESCRITO DE QUEJA” (sic) fechado el veintisiete de marzo del año en curso, dirigido a la consejera presidenta provisional del Consejo General del IEEC signado por el director jurídico del H. Ayuntamiento de Campeche<sup>149</sup>. Constante de 2 fojas. -----
144. Copia certificada del nombramiento como “DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA” (sic) al ciudadano “ALFONSO ALEJANDRO DURÁN REYES” (sic) emitido por la presidenta del H. Ayuntamiento de municipio de Campeche, fechado el primero de enero de dos mil veinticinco; y su anexo consistente en la certificación identificada con la clave alfanumérica SHA/CERT-123/2024<sup>150</sup>. Constante de 2 fojas. ----
145. Copia certificada del Acuerdo JGE/009/2025 intitulado “ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ORDENA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO IEEC/Q/POS/003/2024” (sic) emitido el ocho de abril del año en curso por la junta general ejecutiva del IEEC<sup>151</sup>. Constante de 6 fojas. -----
146. Copia certificada del oficio SEJGE/036/2025 con asunto “Se notifica Acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva” (sic) fechado el ocho de abril del año en curso, dirigido a los “Integrantes de la Comisión de Quejas; Asesoría Jurídica; Oficialía Electoral; Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo” (sic) signado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la junta general ejecutiva del IEEC<sup>152</sup>. Constante de una foja. -----
147. Copia certificada del oficio JGE/009/2025 con asunto “Cumplimiento al acuerdo JGE/009/2025” (sic) fechado el nueve de abril del año en curso, dirigido al encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC signado por el encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General del IEEC<sup>153</sup>. Constante de una foja. -----
148. Copia certificada del correo electrónico intitulado “Fwd: CONTESTACION EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO IEEC/Q/POS/003/2024” (sic), fechado el doce de abril de dos mil veinticinco, a las 9:25 horas, enviado a través del correo *juridico@ieec.org.mx*<sup>154</sup>. Constante de 2 fojas. -----
149. Copia certificada del memorándum OE/181/2025 con asunto “SE REMITE ACTA” (sic) fechado el doce de mayo del año en curso dirigido al encargado de despacho de la asesoría jurídica del Consejo General de IEEC, signado por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>155</sup>. Constante de una foja. -----
150. Copia certificada del acta intitulada “ACTA DE ADMISIÓN Y DESAHOGO DE PRUEBAS Y DE LAS ACTUACIONES DE LA SUSTANCIACIÓN” (sic) fechada el nueve de mayo del año en curso, signada por el encargado del despacho de la Oficialía Electoral con fe pública para actos y hechos en materia electoral<sup>156</sup>. Constante de 22 fojas. -----
151. Copia certificada de la Resolución JGE/013/2025 intitulada “RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CON NÚMERO DE

148 Visible en foja 461 del expediente.

149 Visible de foja 462 a 463 del expediente.

150 Visible de foja 205 a 206 del expediente.

151 Visible de foja 471 a 476 del expediente.

152 Visible en foja 477 del expediente.

153 Visible en foja 478 del expediente.

154 Visible de foja 479 a 480 del expediente.

155 Visible en foja 481 del expediente.

156 Visible de foja 482 a 503 del expediente.



EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/003/2024, CON MOTIVO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL, EN CONTRA DE BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE Y EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO" (sic), emitida el veintisiete de mayo del año en curso por la junta general ejecutiva del IEEC<sup>157</sup>. Constante de 27 fojas. -----

152. Copia certificada de la Resolución CG/004/2025 intitulada "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/003/2024, FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO DE QUEJA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, INTERPUESTO POR LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DE BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE Y CONTRA EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO" (sic), emitida el veintinueve de mayo del año en curso por los consejeros electorales "CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ, DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO, NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLO, JORGE GABRIEL GASCA SANTOS, BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ Y VICTORIA DEL ROCÍO PALMA RUÍZ" (sic)<sup>158</sup>. Constante de 27 fojas. -----
153. Copia certificada del memorándum OE/199/2025 con asunto "Relativo a notificación realizada" (sic) fechado el treinta de mayo del año en curso dirigido a la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC, signado por el titular de la Oficialía Electoral del IEEC<sup>159</sup>. Constante de una foja. -----
154. Copia certificada del oficio SECG/567/2025 con asunto "Se notifica resolución CG/004/2025" (sic) fechado el veintinueve de mayo del año en curso, dirigido a la "C. Biby Karen Rabelo de la Torre, Presidenta del H. Ayuntamiento de Campeche" (sic) signado por la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC<sup>160</sup>. Constante de una foja. -----
155. Copia certificada del acta de notificación de fecha treinta de mayo del año en curso a las 11:00 horas, signada por el funcionario electoral adscrito a la Oficialía Electoral con fe pública para actos y hechos en Materia Electoral<sup>161</sup>. Constante de una foja. -----
156. Copia certificada del oficio SECG/568/2025 con asunto "Se notifica resolución CG/004/2025" (sic) fechado el veintinueve de mayo del año en curso, dirigido al "C. Gilbert Alexander Gamboa Balan, Representante Propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano" (sic) signado por la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC<sup>162</sup>. Constante de una foja. -----
157. Copia certificada del acta de notificación de fecha treinta de mayo del año en curso a las 11:36 horas, signada por el funcionario electoral adscrito a la Oficialía Electoral con fe pública para actos y hechos en Materia Electoral<sup>163</sup>. Constante de una foja. -----
158. Copia certificada del oficio SECG/569/2025 con asunto "Se notifica resolución CG/004/2025" (sic) fechado el veintinueve de mayo del año en curso, dirigido al "Lic. Erick Alejandro Reyes León, Representante Propietario del Partido Morena" (sic) y a la "C. Alondra Abigail Caballero Jiménez, Representante Suplente del Partido Morena" (sic) signado por la

157 Visible de foja 504 a 530 del expediente.  
 158 Visible de foja 531 a 538 del expediente.  
 159 Visible en foja 559 del expediente.  
 160 Visible en foja 560 del expediente.  
 161 Visible en foja 561 del expediente.  
 162 Visible en foja 562 del expediente.  
 163 Visible en foja 563 del expediente.



encargada de despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC<sup>164</sup>.  
 Constante de una foja. -----

159. Copia certificada del acta de notificación de fecha treinta de mayo del año en curso a las 10:44 horas, signada por el funcionario electoral adscrito a la Oficialía Electoral con fe pública para actos y hechos en Materia Electoral<sup>165</sup>. Constante de una foja. -----
160. Copia certificada del oficio SECG/570/2025 con asunto "Se notifica Resolución CG/004/2025" (sic) fechado el veintinueve de mayo del año en curso, dirigido al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por la encargada de despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC; y su anexo consistente en la constancia de recepción fechada el treinta de mayo del año en curso emitida por la Oficialía de Partes del Tribunal Electoral del Estado de Campeche<sup>166</sup>. Constante de 2 fojas.
161. Copia certificada de la cédula de notificación dirigida a la "Representación del Partido de Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche", "Representación del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche" y "C. Biby Karen Rabelo de la Torre Presidenta del H. Ayuntamiento de Campeche" (sic), fechada el veintinueve de mayo del año en curso, signado por el encargado del despacho de la oficialía electoral del IEEC; y su anexo consistente en la certificación de publicación de cédula en estrados perteneciente al expediente IEEC/Q/POS/003/2024 fechada el veintinueve de mayo del año en curso<sup>167</sup>. Constante de 2 fojas. -----
162. Copia certificada del oficio SECG-AJCG/080/2025 con asunto "Aviso" (sic) fechado el cinco de junio del año en curso, dirigido al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche signado por la encargada de despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC; y su anexo consistente en la constancia de recepción fechada el cinco de junio del año en curso emitida por la Oficialía de Partes del Tribunal Electoral del Estado de Campeche<sup>168</sup>. Constante de 2 fojas. -----
163. Original de cédula de notificación en la cual se FIJA en los estrados del IEEC copia simple del medio de impugnación en contra de la "Resolución CG/004/2025 intitulada: RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/003/2024, FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO DE QUEJA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, INTERPUESTO POR LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE DE MORENA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DE BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE Y CONTRA EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO" (sic) fechada el cinco de junio del año en curso a las 9:00 horas, signada por la encargada de despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC (sic)<sup>169</sup>. Constante de una foja. -----
164. Original de cédula de notificación en la cual se FIJA en los estrados electrónicos del IEEC copia simple del medio de impugnación en contra de la "Resolución CG/004/2025 intitulada: RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/003/2024, FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO DE QUEJA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, INTERPUESTO POR LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE DE MORENA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DE BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE Y CONTRA EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO" (sic) fechada el cinco de junio del año en curso a las 9:00 horas, signado por la encargada

164 Visible en foja 564 del expediente.

165 Visible en foja 565 del expediente.

166 Visible de foja 566 a 567 del expediente.

167 Visible de foja 568 a 569 del expediente.

168 Visible de foja 572 a 573 del expediente.

169 Visible en foja 576 del expediente.



de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC (sic)<sup>170</sup>. Constante de una foja. -----

165. Copia certificada del memorándum OE/210/2025 con asunto "SE REMITE CERTIFICACIÓN EN ESTRADOS" (sic) fechado el cinco de junio del año en curso dirigido a la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la junta general ejecutiva del IEEC, signado por la titular de la Oficialía Electoral del IEEC; y su anexo consistente en la certificación de publicación en estrados físico y electrónico en cumplimiento al oficio No. SECG/AJCG/081/2025, signado por el asistente de la Oficialía Electoral del IEEC.<sup>171</sup>. Constante de 2 fojas. -----

166. Original de cédula de notificación en la cual se RETIRA de los estrados del IEEC copia simple del medio de impugnación en contra de la "Resolución CG/004/2025 intitulada: RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/003/2024, FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO DE QUEJA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, INTERPUESTO POR LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE DE MORENA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DE BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE Y CONTRA EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO" (sic) fechada el diez de junio del año en curso a las 9:01 horas, signado por la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC (sic)<sup>172</sup>. Constante de una foja. -----

167. Original de cédula de notificación en la cual se RETIRA de los estrados electrónicos del IEEC copia simple del medio de impugnación en contra de la "Resolución CG/004/2025 intitulada: RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/003/2024, FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO DE QUEJA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, INTERPUESTO POR LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE DE MORENA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DE BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE Y CONTRA EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO" (sic) fechada el diez de junio del año en curso a las 9:01 horas, signado por la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC (sic)<sup>173</sup>. Constante de una foja. -----

168. Copia certificada del memorándum OE/213/2025 con asunto "SE REMITE CERTIFICACIÓN DE RETIRO EN ESTRADOS" (sic) fechado el diez de junio del año en curso dirigido a la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la junta general ejecutiva del IEEC, signado por la titular de la Oficialía Electoral del IEEC; y su anexo consistente en la certificación de retiro en estrados físico y electrónico en cumplimiento al oficio No. SECG/AJCG/081/2025, signado por el asistente de la Oficialía Electoral del IEEC.<sup>174</sup>. Constante de 2 fojas. -----

Documentales públicas que se admiten de conformidad con lo dispuesto en los artículos 653 fracción I y 656, 661, 662 y 663 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno. -----

II. Las presunciones legales y humanas, así como la instrumental de actuaciones se

170 Visible en foja 577 del expediente.  
171 Visible de foja 579 a 580 del expediente.  
172 Visible en foja 582 del expediente.  
173 Visible en foja 583 del expediente.  
174 Visible de foja 579 a 580 del expediente.



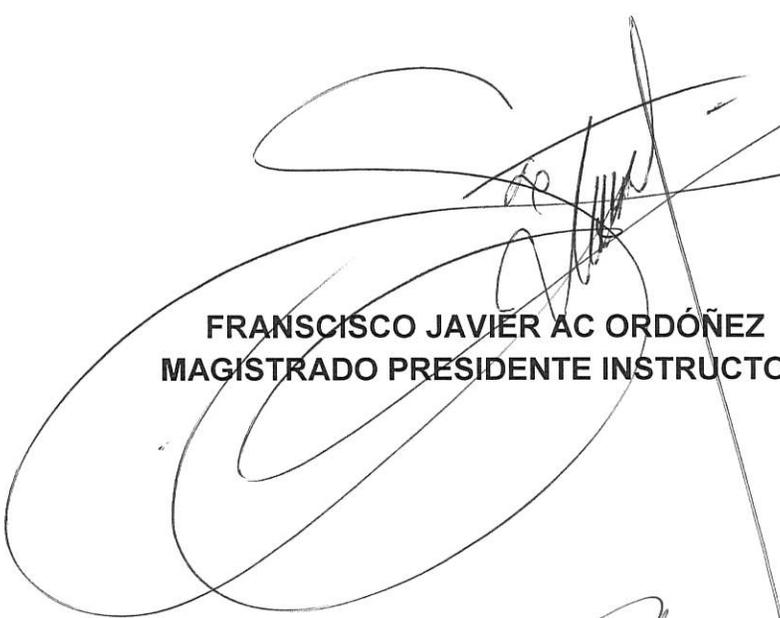
tienen por admitidas y desahogadas por su propia naturaleza, lo anterior, con fundamento en el artículo 653, párrafo I, fracciones IV y V, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, las cuales serán valoradas por esta autoridad al momento de resolver en definitiva el presente asunto, como previene el artículo 664 de la citada Ley Electoral local.-----

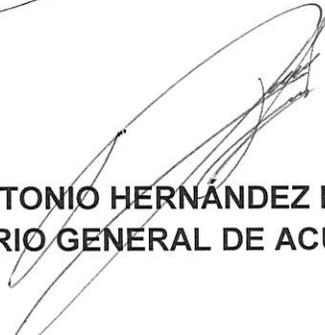
**OCTAVO. Se reserva el cierre de instrucción.** Se reserva el cierre de instrucción del presente asunto hasta el momento procesal oportuno. -----

**Notifíquese** personalmente a la parte actora; por oficio con copias certificadas del presente acuerdo al Consejo General del IEEC, y a todas y todos los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, lo anterior de conformidad con los artículos 687, 689, 694 y 695 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.** -----

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor, ante David Antonio Hernández Flores, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. **CONSTE.** -----

  
**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA**

  
**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE INSTRUCTOR**

  
**DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

  
**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Con esta fecha, (2 de julio de 2025), turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. **CONSTE.** -----